

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile Provincia de Linares Ilustre Municipalidad de Parral Departamento Educación

2 0 Oct 2015 PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº 10.562

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº6.220 de fecha 24 de junio de 2015 que delega en el cargo de Alcalde subrogante a Don Emilio Cisterna Hernandez.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-
- 3.- El oficio Nº 1617 del Departamento de Educación Municipal, que solicita aporte de \$1.300.000 para suplementar financieramente las operaciones de jardines infantiles y salas cuna, aprobado por sesión de concejo municipal con fecha 13 de octubre de 2015.

CONSIDERANDO:

- Que, resulta necesario suplementar financieramente algunas necesidades de jardines infantiles, específicamente de pago de personal a honorarios en reemplazo de labores profesionales, toda vez que el presupuesto de las unidades educativas se ha hecho insuficiente,
- 2. Que la alcaldesa de la comuna, en su calidad de empleadora, debe garantizar el pago de los servicios profesionales prestados, indistintamente las variaciones que experimenten las subvenciones y sus causas
- 3. Que ha sido aprobado por sesión de concejo municipal con fecha 13 de octubre de 2015, para tal efecto un aporte de \$ 1.300.000, por única vez.

DECRETO:

- 1.-AUTORICESE, el giro de \$1.300.000 a nombre del Departamento de Educación Municipal de Parral, RUT 69.130.700-K, para solventar los gastos asociados a financiar personal de reemplazo de jardines y salas cuna bajo su administración.
- 2.-INCORPÓRESE, el aporte al presupuesto de Salas Cuna y Jardines Infantiles en la distribución de cuentas complementarias que correspondan.
- 2.-IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto, al ITEM 215.24 "Transferencias Corrientes", del presupuesto DAEM 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

LEJANDRA ROMÁN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

CISTERNA HERNANDEZ

ALCALDE

ALCALDE (s)

PRU/ARC/UPO/PMH/dao. **DISTRIBUCION:**

SECRET

1.- Ilustre Municipalidad Parral. 2.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-3.- Jurídico D.A.E.M..- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.-